

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4666** SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca,

Anuncia: Que en el Concurso Abreviado número 546/15 referente al deudor APOINTECH, S.L., con C.I.F. B-37425725 y con domicilio en Villamayor (Salamanca), c/ Río Duero, n.º 12, por resolución de 4 de febrero de 2016, se declara finalizada la fase común del presente procedimiento y la continuación de la tramitación de la sección 5.ª de liquidación abierta en fecha 28 de septiembre de 2015, con las medidas adoptadas en el mismo.

Salamanca, 4 de febrero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160005010-1